SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 12 minutos)

La Comisión de Salud Pública tiene mucho gusto en recibir a las delegaciones de la Federación Uruguaya de la Salud-PIT-CNT (FUS) y de la Asociación de Funcionarios -trabajadores no médicos- del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (AFCASMU), las que habían solicitado una entrevista hace ya algún tiempo, que fue postergada en función de distintos proyectos de ley que veníamos analizando y a los que queríamos poner punto final. Sin embargo, hemos decidido interrumpir el estudio de esos proyectos debido, en primer lugar, al momento tan particular que está viviendo el CASMU por la declaración de conflicto ante las amenazas de la Junta Directiva, situación que nos preocupa muchísimo; y, en segundo término, porque también queremos conocer la posición de AFCASMU y de la FUS en este tema.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- En nombre de la Federación Uruguaya de la Salud, quiero agradecer a la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores por recibirnos y hacerse eco de la problemática que está viviendo un sector muy importante de trabajadores del sistema de salud del país y también quienes tienen asistencia médica en el CASMU, que es el principal prestador de salud del área privada de nuestro país.

Desde la FUS queremos manifestar que esta no es una situación cualquiera, que no es una situación que se pueda considerar como una más, sino que es de especial gravedad, puesto que la realidad del CASMU pone en riesgo lo que algunos de quienes hoy están aquí en esta mesa han planteado como elemento fundamental del Sistema Nacional Integrado de Salud que llevó adelante este Gobierno en el país. Ante esta situación que hoy está haciendo eclosión en el CASMU -pero que se está viviendo desde hace un largo período- vemos que se está poniendo en riesgo esa reforma por la que los trabajadores tanto luchamos, porque no podíamos soportar más las pérdidas de fuentes de trabajo ni que el Uruguay siguiera gastando mal y mucho para la salud de su población.

La FUS ya dijo -y lo reitera en esta Comisión de Salud Pública del Senado- que no ve como una solución alternativa para el CASMU -como sí lo vio para otras instituciones- la intervención por parte del Poder Ejecutivo. Creemos -así lo hemos definido con los compañeros de AFCASMU- que esa no es una salida para esta situación, pero entendemos que sí debe haber una solución que dé respuesta no sólo a los problemas que hoy viven los trabajadores en cuanto a la inestabilidad o los importantes atrasos en el cobro de sus salarios, sino también a las 240.000 personas que reciben su atención de salud en el CASMU, y esto no es decir poca cosa.

La FUS se va a hacer eco de los planteos de los compañeros de AFCASMU y los va a apoyar, pero queremos reafirmar enfáticamente que nunca vimos que en este caso la salida fuera la intervención. Sí creemos, reitero, que es necesario tomar medidas inmediatas a corto, mediano y largo plazo, que posibiliten una salida y una viabilidad a una institución que tiene un déficit -y los compañeros lo van a detallar mucho mejor- de más de US$ 95:000.000.

Vamos a dejar en el uso de la palabra, entonces, a los compañeros de AFCASMU, que conocen y sufren la situación mucho más que nosotros.

SEÑOR LAXALT.- Mi nombre es Luis Laxalt y soy el Presidente de AFCASMU.

Ante todo, quiero agradecer a la Comisión de Salud Pública del Senado por recibirnos.

Nuestra intención es plantear en este ámbito la situación que al día de hoy estamos atravesando. Esto comenzó como un conflicto mediático que inició la empresa dejando de lado todos los ámbitos de negociación que tenía en ese momento, tanto bipartitos como tripartitos. La idea era llevar el conflicto a la opinión pública y provocar de esa manera a los trabajadores del CASMU.

Nosotros nos encontramos hoy aquí para responder cualquier inquietud que tengan los señores Senadores y transmitirles que el conflicto cada vez se está agudizando más. A todo esto se suma que algunos integrantes del Ejecutivo del SMU salen a hacer declaraciones que llevan a los compañeros a la desesperación y a la inestabilidad. Por ejemplo, ayer el Secretario Ejecutivo y hoy el Presidente del SMU, el doctor Toledo, amenazaron con que si el día 30 no hay una solución por parte del Poder Ejecutivo, el CASMU cerraría sus puertas. Para nosotros esto es un terrorismo tremendo, no solamente para los trabajadores, sino también para los 240.000 afiliados que concurren a los distintos centros de atención del CASMU y plantean a los compañeros que trabajan allí su inseguridad con respecto a qué va a pasar con ellos a partir del día 30. Pensamos que es una nueva amenaza del Consejo Ejecutivo del SMU para presionar al Poder Ejecutivo para que, de alguna manera, inyecte el dinero que necesita la Institución a efectos de reperfilar el pasivo financiero, que es lo que no le permite funcionar.

Respecto a lo antedicho, al fideicomiso y a la ley de concordato que se está discutiendo en el Parlamento, como AFCASMU entendemos que no se vería bien que se diera una inyección de dinero -que termina siendo del pueblo- para que los que administraron mal la Institución y la llevaron a la situación en la que hoy se encuentra, continúen haciéndolo sin ningún tipo de condicionamientos, más allá de que tenemos la responsabilidad de que de ese dinero depende nuestra fuente de trabajo y el cobro de nuestro salario.

Este último mes, la Junta Directiva y el SMU han presionado, en primer lugar, con el pago del salario -a mitad de mes- a los compañeros que se encuentran en la primera franja, que son los que cobran hasta $11.000 nominales. Ahora comienzan a especular y a presionar con el pago de los salarios a los compañeros de la segunda y tercera franjas, que son aproximadamente 1.300 personas. En el día de ayer manifestaron que si bien ellos querían pagar el salario, el Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Salud Pública, les había negado un fideicomiso del medicamento, recurso que iban a utilizar para hacer el pago. Esto no es así; es mentira y carece de fundamento. En este momento, el FONASA -que es el cheque mayor de ingreso del CASMU- tiene el 76% retenido por distintas garantías de créditos que ha tomado. Ese fideicomiso del medicamento iría a engrosar aproximadamente un 9% o 10% más, por lo que lo haría totalmente inviable; además, no fue el Ministerio de Salud Pública sino la Junta Nacional la que decidió no habilitar ese fideicomiso.

Esta es una nueva provocación, ya que a lo largo de todo este mes han jugado con el salario de los trabajadores y continúan haciendo un mal manejo de la Institución y de sus fondos.

SEÑORA BOGADO.- Soy representante de AFCASMU. En realidad, se le ha pagado al 70% de los trabajadores y a los salarios más bajos, y no hay fecha de pago para la segunda y tercera franjas, que cobraban el 30 de cada mes; la angustia es muy grande. No podemos garantizar que nuestros compañeros concurran a trabajar este fin de semana, si no hay pago. Nadie puede trabajar gratis. Hay 240.000 abonados en juego y 4.000 funcionarios que dependen de este trabajo. Salimos al conflicto porque esta Institución violó el acuerdo que teníamos de diciembre del año pasado, haciendo declaraciones de terrorismo de parte de Eguren y del doctor Toledo. Nuestra plataforma sigue siendo: pago en fecha sin franjas. Nosotros vemos cómo esta Institución a través de los años, sea el Gobierno que sea, ha pagado fuera de fecha, no se le ha establecido un limite y nadie le ha puesto el cascabel al gato. Nadie le ha dicho a esta Institución que tiene que pagar antes del 10 de cada mes.

En oportunidad de nuestra comparecencia ante la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes, se nos preguntó qué es lo que los trabajadores hemos dado. Respondimos que, además de haber dado nuestra fuerza de trabajo -por la cual percibimos un sueldo- hemos condonado los intereses de la deuda que se tiene con nosotros por el pago de los salarios vacacionales; a su vez, hemos sufrido rebajas salariales directas por los atrasos del pago de los sueldos y, por si fuera poco, hemos tenido que abonar intereses por estar atrasados en el pago de las cuentas de UTE, OSE y demás. Todo esto, a causa del mal pago de esta Institución.

En consecuencia, en nombre de los trabajadores y de los compañeros aquí presentes, solicitamos a los representantes de este pueblo que dirijan su mirada hacia estos cuatro mil funcionarios que estamos dependiendo de una resolución para poder hacer frente a nuestras obligaciones.

Nada más.

SEÑOR VAILLANT.- En esta oportunidad no vamos a formular preguntas, lo que no debe ser interpretado como desinterés de nuestra parte. El hecho es que varios de nosotros ya tuvimos un encuentro a propósito de este tema, por lo que conocemos a fondo esta situación a la que se está haciendo referencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa sí desea formular un planteo y una interrogante.

Ante todo, digo que me han quedado claros aspectos tales como el de la renuncia al salario vacacional y el de los intereses que los trabajadores han tenido que abonar a raíz de los atrasos en el pago de varias facturas. Sin embargo, aquí se ha señalado que alrededor de un 70% de los funcionarios comprendidos en la primera franja han cobrado. Justamente, consulto sobre este último punto.

SEÑOR LAXALT.- Así es, señor Presidente. Ese primer tramo, que involucraba a los salarios de hasta $ 11.000 -estamos hablando de sueldos nominales- estaba integrado por 2.400 trabajadores no técnicos, lo que constituye un 70% de la cantidad total de esos funcionarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, pero aquí se dijo también que no se podía garantizar que este fin de semana pudieran cubrirse los puestos de trabajo. Entonces, me gustaría saber si existe algún plazo -a vencerse este fin de semana- del segundo tramo.

SEÑORA BOGADO.- Por mi parte, ante todo quiero decir que la segunda franja cobra los días 30 de cada mes. Sin embargo, nosotros no tenemos fecha de pago prevista para ese día. Entonces, como funcionarios que diariamente nos presentamos a nuestro lugar de trabajo y que hablamos con los compañeros, vemos que los trabajadores no resisten, pues ya no tienen dinero para pagar el ómnibus. Y aunque la Institución nos humille -como de hecho lo está haciendo- diciéndonos que nos va a dar cien pesos para que vayamos a trabajar, lo cierto es que no podemos ir a trabajar con el estómago vacío, y mucho menos cuando el estómago vacío es el de los hijos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a agregar dos preguntas más.

Ante todo, quisiera saber cuál es la propuesta de AFCASMU -pues sabemos que se ha trabajado mucho en el tema- con respecto al endeudamiento de la Institución. Evidentemente, hay que recordar que este endeudamiento no surgió ayer, sino que es histórico, pues ya cuando quien habla era Presidente del Sindicato Médico del Uruguay, una de las mayores preocupaciones era, justamente, el déficit que tenía el CASMU. Sí es cierto que ahora el grado de déficit existente reviste una mayor gravedad, que podríamos calificar de extraordinaria. Por eso, por un lado, pregunto qué es lo que AFCASMU propone con relación a este tema que permita comenzar a encontrar caminos de solución.

Por otro lado, ¿es cierto que unos 1.000 trabajadores técnicos y no técnicos -aunque estos últimos serían una minoría- consumen o utilizan el 40% del rubro salarios? En realidad, lo que quiero saber es si la cifra que se maneja es real, y paso a explicar la razón de mi pregunta.

Cuando nos reunimos con algunos representantes de la Junta Directiva del CASMU, reiteramos un viejo planteo de la Federación Uruguaya de la Salud que refiere al tope salarial y se nos contestó que eso no resolvería, porcentualmente, nada significativo. Sin embargo, si esta cifra que estoy consultando con ustedes es real, en cierta forma revertiría ese criterio; por lo tanto, dejo planteadas estas dos preguntas concretas.

SEÑORA MILLER.- En primer lugar, lo que reclama AFCASMU -se ratificó en la última Asamblea- es la necesidad de un ámbito de participación del Poder Ejecutivo y los actores involucrados, tanto la Federación, AFCASMU, como el SMU y el CASMU, para discutir y acordar la propuesta concreta de salida.

El otro aspecto en el que AFCASMU pone mucho énfasis es en el de las garantías que tenga ese proceso. Vemos que la actual Junta Directiva no da garantías, no es confiable -más allá de cuál sea la propuesta de salida- y lo que propone, de alguna manera, es la creación de una Comisión que se integre con usuarios, trabajadores y el Poder Ejecutivo, con capacidad de control y contralor en esta salida hacia la reestructuración final del CASMU.

En relación a la segunda pregunta, creo que habría que discriminar entre técnicos y no técnicos. Las cifras que se manejan son muy aproximadas a la realidad, pero sucede que el tope salarial no afecta de la misma manera; la distribución de los salarios en los trabajadores no técnicos se concentra en las franjas más bajas, mientras que en los salarios médicos lo hace en las más altas. Por otro lado, pienso que se dice que no es algo significativo porque hay una propuesta -que AFCASMU no comparte- para que se haga una afectación de la masa salarial en forma porcentual entre unos y otros. Como esto, en realidad, no contemplaría los desvíos estructurales en la masa salarial, no corrige lo que debe corregir, sino que aplicaría en el remedio la misma inequidad presente en el problema que ya existe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia. La Comisión queda con la preocupación de seguir analizando este tema para ver cómo se puede resolver, y cabe destacar que, en su conjunto, está dispuesta a dar una mano, pero no tiene un camino que le permita avanzar; por eso, con estas entrevistas estamos tratando de aclarar nuestras dudas. Insisto en que toda la Comisión comparte una inmensa preocupación por este tema.

SEÑOR LAXALT.- Quisiera plantearles una pregunta como integrantes que son de la Cámara de Senadores. Cabe destacar que las declaraciones del Presidente del SMU y del doctor Ferreira respecto a que el CASMU quedaría dentro de la Ley de Concordato y que eso significaría el cierre de la institución, están causando en los trabajadores y en la población en general una incertidumbre bastante importante. Quería por lo menos trasmitirles esa inquietud y conocer la postura de los señores Senadores al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Junto al señor Senador Vaillant y la señora Senadora Topolansky tuvimos una reunión con el señor Presidente de la Junta Directiva del CASMU, entre otros. Allí manejamos un cúmulo de ideas como para ponerlas sobre la mesa, pero con la recomendación de que se estudiara si eran viables.

Una de las ideas que se expusieron fue la que señala el señor Laxalt respecto a la Ley de Concordatos, pero no fue una propuesta firme del Senado para que se aplicara, sino que la intención era que se consultara al Departamento Jurídico si era viable hacerlo, si era útil o posible. De ninguna manera se hizo una propuesta concreta y aplicable en ese rubro, como tampoco se hizo respecto al tope salarial, que fue otra de las ideas que se manejaron. Por lo tanto, pido que trasmitan tranquilidad en el sentido de que nosotros ni siquiera sabemos si la aplicación de esa ley es una herramienta útil para el CASMU. Además, la manejamos informalmente, como una idea posible, para ver si era de utilidad, porque estas leyes de concordato tienen como objetivo que la institución no cierre; es justamente al revés de como se interpretó: se trata de un recurso similar al de amparo, que se expide muy rápidamente y por el que el Juez habilita a las partes a negociar. Y en la negociación se puede buscar un perfil para prorrogar pagos, establecer un tope salarial de algún sector o variantes que puedan ser útiles. Esa ley está destinada, básicamente, a evitar los cierres de las empresas. Por lo tanto, no quiero asignar intenciones, pero puedo decir que lo que ahora se señaló al respecto está absolutamente distante del propósito con el que los compañeros manejaron este tema.

SEÑOR VAILLANT.- A lo largo de estos días y en las distintas reuniones que tuvimos en diferentes ámbitos, ha quedado de manifiesto, tal como dice el señor Presidente, que la preocupación existe y que no queda limitada a los Legisladores que aquí estamos. Naturalmente, esto también es preocupación del Poder Ejecutivo y nos consta que está trabajando a ritmo acelerado para tratar de hacer una propuesta en la presente semana -que puede tener cualquiera de los componentes que se han manejado- y poner la pelota en la cancha de las autoridades del CASMU. No puedo adelantar fechas ni contenidos, pero no tengo dudas de que el Poder Ejecutivo está trabajando en ese sentido.

SEÑORA IBÁÑEZ.- El señor Senador contestó nuestra pregunta, pero mi sensación es que en todos los lugares a los que vamos nos preguntan cuáles son las posibilidades que nosotros vemos, pero nos vamos sin respuestas. Ya concurrimos a la Cámara de Representantes, al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y en todos lados se demuestra una intención de solucionar el problema, pero vemos que los pasos se van acelerando. En primera instancia cabía la posibilidad de que en dos meses tuviéramos un panorama de cómo se iba a salir de este problema, pero ahora el CASMU sale a decir que cabe la posibilidad de que dé quiebre el día 30. Más allá de que todos sabemos que son cosas que se dicen para lograr una solución de parte del Poder Ejecutivo, necesitamos saber un poco más. En realidad, tenemos la sensación de que no sabemos nada acerca de qué está pasando.

Por otro lado, quiero precisar que el CASMU, a pesar de que desde hace mucho tiempo sabe que iba a llegar a este proceso, ha ido haciendo compras en tecnología, como los dos tomógrafos, el ecógrafo, la sala nueva en el Sanatorio Nº 2 o tres máquinas nuevas de anestesia que no están siendo utilizadas. Yo trabajo en ese sector y puedo asegurar que no han sido conectadas. La gestión del CASMU ha sido mala desde siempre, pero ahora esa característica se ha visto profundizada.

Por otro lado, también queremos dejar claro y que sepan que la asistencia se está viendo perjudicada por todo esto. En lo que tiene que ver con el salario, la gente se ve perjudicada porque no puede ir a trabajar; a su vez, también se ve resentido todo lo concerniente a la compra de medicamentos y de lo necesario para poder llevar a cabo nuestra labor y brindar una asistencia digna. Como todos saben, el CASMU cerró la caja durante una semana; además, se podría decir que se compra al menudeo, es decir que los proveedores vienen y, de acuerdo con lo que se tiene, se compra. Toda esta operativa se ha visto resentida y consideramos que alguien debe tomar cartas en el asunto.

En lo personal, puedo decir que ya he vivido toda esta situación en el Sanatorio Larghero, donde ya recorrimos estos caminos, no obstante lo cual igual cerró. Hasta el día anterior a que esto sucediera -me refiero al cierre- pensábamos que no iba a ocurrir, ya que hasta esa misma noche habíamos estado en el Ministerio de Salud Pública buscando soluciones al tema. Entonces, me parece que las soluciones no pueden esperar.

SEÑORA MILLER.- Creo que la situación es sumamente difícil, pero también hay formas de transitarla. Es algo que realmente impacta que una institución como el Sindicato Médico del Uruguay transite por una situación como esta, creando pánico tanto en los usuarios como en los trabajadores. Más allá de cuál sea el destino del CASMU y de nuestra fuente de trabajo, se debe tener presente que hay gente que está en una situación de absoluta dependencia asistencial de la institución. Creo, además, que con todo lo que se ha bombardeado sobre la reforma del sistema, existe en la opinión pública -y con base- la idea de que no hay capacidad en el sistema, ni desde las instituciones de asistencia médica colectiva ni desde el Ministerio de Salud Pública, para absorber este volumen de usuarios.

Entonces, sinceramente me parece que la forma en que se está transitando por esta situación denota una irresponsabilidad absoluta y hasta diría que una falta de ética con la propia profesión médica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la información que se nos ha brindado y queremos decirles, además, que cualquiera de nosotros, si es de utilidad, está a disposición en la búsqueda de caminos. Vamos a seguir trabajando en el tema y debo decir que todavía no tenemos claro cómo vamos a “pilotear” esta situación. Por suerte, creo que la información que ha adelantado el señor Senador Vaillant es importantísima; me refiero a que esta semana el Poder Ejecutivo estaría haciendo una propuesta. Creo que esto es algo muy rescatable de esta reunión.

SEÑOR VAILLANT.- Quiero que nuestros invitados comprendan que lo peor que podría hacer el Poder Ejecutivo es tratar de resolver esto cediendo ante la presión del Sindicato Médico, poniendo la plata. Si fuera así, no estaríamos resolviendo nada sino que, por el contrario, los estaríamos recibiendo aquí nuevamente dentro de cinco o seis meses por la misma situación. Entonces, se está buscando una solución. Naturalmente, sabemos que el Estado va a tener que hacer un esfuerzo porque -ténganlo claro- ningún agente privado va a poner un fideicomiso para esto. Para implementar fideicomisos para comprar deudas de deudores ante los bancos, con garantía de campos, hay un montón de gente, pero

no tengan ninguna duda de que no va a haber nadie que ponga plata para un fideicomiso para el CASMU.

Por lo tanto, cuando se habla de estas alternativas, se está haciendo referencia a que el Estado ponga la plata a través, precisamente, de un fideicomiso, del Banco de la República o de quien sea. Entonces, lo peor que podríamos hacer es poner el dinero sin exigir, como contrapartida, cambios de gestión que nos aseguren que, justamente, se empiece a recorrer un camino que, en un largo plazo, pueda revertir la situación que la institución tiene.

El CASMU no sólo tiene deudas sino también déficit, y cuando esto sucede, el único camino que tiene por delante es aumentar la deuda y liquidarse. Entonces, el aporte de recursos tiene que estar condicionado a estos cambios. A su vez, cuando digo que el Ministerio está buscando denodadamente los caminos, es porque está pensando en fórmulas y en alternativas que permitan asistir en esta situación, pero en el marco de este objetivo que les planteábamos.

Por eso les pedimos comprensión y queremos decirles que somos conscientes de la enorme dificultad a que se enfrentan para controlar la situación. Como se dice vulgarmente, me pongo en el cuero de ustedes e imagino que es harto complicado. No obstante, no podemos ingresar en el juego de ellos y, presionados por la urgencia, terminar haciendo lo que no sirve ni al Gobierno ni a los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a terminar este encuentro diciéndoles que estamos a disposición para recibir las propuestas que surjan y que, a esos efectos, nos mantendremos en contacto.

(Se retira de Sala la delegación de la Federación Uruguaya de la Salud PIT - CNT y el Sindicato de los Trabajadores no Médicos del CASMU (AFCASMU)